



223481

MODELO DE UTILIDAD

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)		
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	25 SET. 1978	



(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F 16 L

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO DE SUJECION PARA ACOPLAMIENTO DE LAS VALVULAS DE GAS AL TUBO DE ALIMENTACION".

(71) SOLICITANTE (S)

INDUSTRIAS BALAY, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Carr. Montañana, 19 - ZARAGOZA.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

C/am/7.572

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el terri-
torio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigen-
5 te Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de "DISPO-
SITIVO DE SUJECION PARA ACOPLAMIENTO DE LAS VALVULAS DE GAS AL -
TUBO DE ALIMENTACION".

10 Para la sujeción de las válvulas de gas
al tubo suministrador del fluido, a fin de asegurar el amarre y la
estanqueidad al fluido en el acoplamiento, se vienen empleando -
abrazaderas que, rodeando al tubo, se sujetan con tornillos a unas
orejas del cuello de la válvula.

15 La sujeción con dichas abrazaderas tiene
el inconveniente de los atornillamientos, que requieren tiempo pa-
ra el montaje y crean una cierta dificultad, pudiendo ser causa de
mal asiento, bien por suciedad penetrada en la junta, bien por pro-
pia conformación defectuosa, con el consiguiente peligro de escape
de fluido por mala estanqueidad.

20 La presente invención viene a solucionar -
estos inconvenientes, preconizando para la sujeción un dispositi-
vo a modo de grapa, con el cual se logran características de sencí-
llez y eficacia mucho más ventajosas que con las clásicas abrazade-
ras convencionales.

25 Dicho dispositivo objeto de la invención
consiste esencialmente en una pletina doblada en "U", con unas -

1
5
ventanas en las alas laterales y con un tornillo roscado a través de la rama transversal, de tal forma que el montaje puede realizarse con enclavamiento rígido por la propia elasticidad de dicha pletina, encajando las orejas de la válvula en las ventanas de las alas laterales de la misma, para asegurarse el apriete por tracción mediante el tornillo apoyado en contra del tubo suministrador del fluido, incluido entre la pletina y la válvula.

10
Es apreciable la gran sencillez de montaje que se consigue con esta grapa, por cuanto solo se utiliza un solo tornillo, y éste puede ir ya predispuesto antes del montaje, para luego únicamente apretarle, con la ostensible ventaja, además, de que no es necesario mecanizar el roscado pues al roscarse el tornillo a través de la chapa de la grapa él mismo forma en ésta el fileteado de la rosca.

15
20
Por otra parte, la sujeción con este dispositivo no se hace por asiento entre superficies correspondientes sino por enclavamiento elástico de la grapa y apriete por tracción lo cual evita el desajuste a causa de partículas de suciedad, consiguiéndose en cualquier caso un perfecto centrado del acoplamiento, con lo que se consigue una total garantía de estanqueidad entre el tubo y la válvula.

25
Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las ca-

1 racterísticas esenciales.

La figura 1 muestra una vista frontal del dispositivo o grapa objeto de la invención, en un montaje según su aplicación práctica.

5 La figura 2 es la correspondiente vista de perfil del mismo objeto.

El dispositivo en cuestión está constituido por una chapa o pletina elástica (1), la cual esta conformada con doblez en forma de "U" con alas divergentes y alma de poca -
10 longitud, cuyos bordes extremos de las alas laterales se prevee - que sean curvados cóncavos en correspondencia de la curvatura convexa del cuerpo de la válvula (2) sobre la que se vaya a acoplar.

Dicha pletina (1) tiene practicadas unas
15 ventanas (3) próximas a los extremos de las alas laterales, y en la rama transversal o alma de la "U" posee un agujero con el borde embutido (4), en el cual se rosca un tornillo (5) que, además, queda guiado entre unas solapas (6) sacadas de sendas embuticiones -
(7) troqueladas en la propia pletina (1), las cuales solapas (6) tienen el borde libre conformado para que entre ambas determinen -
20 el agujero necesario para el paso de dicho tornillo (5).

Con todo ello, la pletina (1) puede ser encajada a modo de grapa, abriéndose por su propia elasticidad, -
para salvar las orejas (8) del cuello de la válvula (2), hasta que éstas queden alojadas en las ventanas (3) de las alas laterales,
25 con lo cual queda asegurada la retención a no ser que se obliguen

1 dichas alas laterales a flexar en contraposición hacia afuera has-
ta que salgan de ellas las orejas (8), pero para evitar que esto
pueda llegar a ocurrir sin ser provocado, en el borde de las ven-
5 tanas (3) se ha previsto que queden conformadas unas pequeñas uñas
(9), las cuales se introducen en agujeros correspondientes de las
propias orejas (8), impidiendo así el desencaje.

La grapa (1), tal como se ha descrito, se
monta enganchando a la válvula (2) pero abrazando al tubo (10) de
suministro del fluido, a cuyo tubo se presiona luego con el tor-
10 nillo (5), hasta que dicho tubo (10) asiente sobre la válvula (2)
con la presión necesaria para conseguir estanqueidad en el acopla-
miento, con cuya fuerza se asegura al mismo tiempo el encaje de -
las uñas (9) en los correspondientes agujeros de las orejas (8) -
afirmando la retención del enclavamiento. El bloqueo del giro del
15 tornillo (5) asegura el apriete para que no se pierda la estanquei-
dad.

Descrita suficientemente la naturaleza del
presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe -
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible intro-
20 ducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales al-
teraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios
Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho
de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posi-
25 ble, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

1 El Modelo de Utilidad que se solicita como
nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legis-
lación, deberá recaer sobre "DISPOSITIVO DE SUJECION PARA ACOPLA-
5 MIENTO DE LAS VALVULAS DE GAS AL TUBO DE ALIMENTACION", en todo de
acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10 1.- Dispositivo de sujeción para acopla-
miento de las válvulas de gas al tubo de alimentación, caracteri-
zado porque está constituido por una pletina doblada en "U", a mo-
do de grapa, la cual tiene practicadas hacia la extremidad de sus
alas sendas ventanas o vaciados, en tanto que la rama intermedia
tiene un agujero de borde embutido, que sirve de tuerca para un -
tornillo, pudiendo las ranuras laterales tener, además, sacadas de
15 ellas sendas solapas para, convenientemente dobladas hacia adentro
servir de guiado al mencionado tornillo pasante entre ellas; todo
ello de forma que dicha pieza puede ser montada a encaje por pro-
pia elasticidad, incluyendo entre ella y la correspondiente válvu-
la al tubo de alimentación, para asegurar el apriete por tracción
20 mediante el tornillo en apoyo de éste contra el tubo.

2.- DISPOSITIVO DE SUJECION PARA ACOPLA-
MIENTO DE LAS VALVULAS DE GAS AL TUBO DE ALIMENTACION.

25 Según queda sustancialmente descrito en la
presente memoria descriptiva que consta de siete hojas mecanogra-
fiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibu-

1 jos.

Madrid. 25 SET. 1976

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON

P. P.

5

10

15

20

25

7132
6

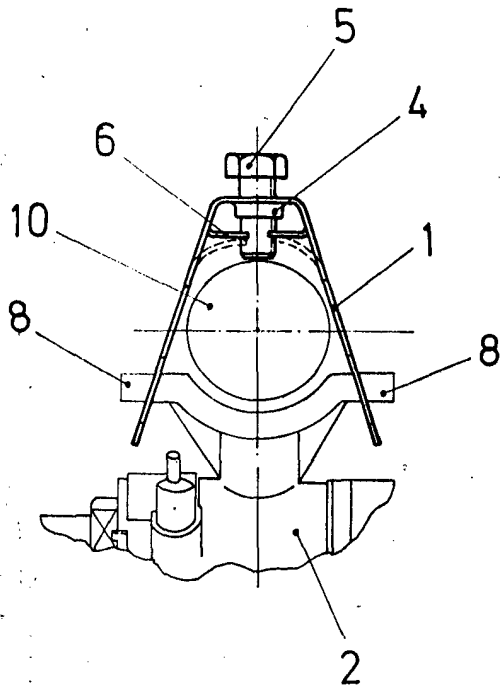


Fig. 1

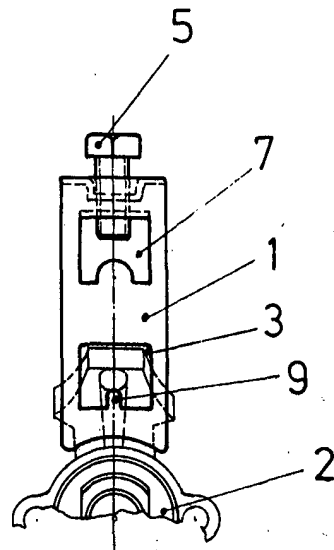


Fig. 2

Escala variable

Madrid 25 SET. 1976

El Agente Oficial

MIGUEL PEREZ-LOAYSA PINZON
P. P.